

del término de treinta días en Ciudad Real ante el Juzgado de la citada Caja.—(369.)

MARTIN PLAZA, José Luis (a) «El Cubas»; nacido en Madrid el 25 de junio de 1948, hijo de José y de Lucía, soltero, y

MAGRO MARTINEZ, José María (a) «El Curro»; nacido en Quero (Toledo) el 20 de julio de 1949, hijo de Anastasio y de Elena, soltero; procesados en causa número 424 de 1972 por presuntos delitos de robo con intimidación a las personas y tenencia ilícita de armas; comparecerán dentro del término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente número 2 de Madrid.—(363.)

GOMEZ TORTOSA, Pedro; hijo de Joaquín y de Josefa, natural de Murcia, de veintinueve años; domiciliado últimamente en París (Francia); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 351 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Murcia ante el Juzgado de la citada Caja.—(375.)

GIL LACOVA, Blas; hijo de Blas y de Alicia, natural de Sagunto (Valencia), soltero, camarero, de veintitrés años, domiciliado últimamente en calle Belchite, número 5, Sagunto; procesado en causa número 101 de 1972 por presunto delito de robo; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente número 3 de Valencia.—(376.)

GAVELA VALLE, José Valdovino; hijo de Francisco y de Milagros, natural de Santalavilla (León), de veintitrés años, estatura 1,590 metros, domiciliado últimamente en Gijón; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 761 para su destino a

Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en León ante el Juzgado de la citada Caja.—(373.)

RAMOS ROMERO, Genaro; hijo de Juan y de Felisa, natural de Cuenca, vecindado en Colmenar Viejo, soltero, dependiente, de treinta y siete años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba naciente, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, estatura 1,800 metros; procesado en causa número 231 de 1972 por presunto delito de desertión; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado Eventual del Gobierno Militar de Las Palmas de Gran Canaria.—(374.)

#### Juzgados civiles

DELGADO RODRIGUEZ, Lorenzo; nacido el 2 de abril de 1951 en Avila, hijo de Abilio y de María Araceli, soltero, pastero, Virgen del Coro, 18, y

DEL CASO CASILLAS, Luis Antonio; nacido el 11 de abril de 1951 en La Robla (León), hijo de Víctor y de Cándida, soltero, electricista, Virgen del Coro, 16; procesados en sumario número 147 de 1972 por robo; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid dentro del término de diez días.—(371.)

VILA MEDIANO, Agustín; casado, comerciante, mayor de edad, domiciliado últimamente en Hospitalet de Llobregat, calle Occidente, número 50, ático; encarado en diligencias número 23 de 1973 por cheque en descubierto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Gandía dentro del término de diez días.—(349.)

GONZALEZ CARDENAS, Agustín, alias «El Viruta»; natural de Sevilla, soltero, de treinta y cuatro años, hijo de José y de Manuela, domiciliado últimamente en Sevilla, polígono de San Pablo, bloque 97,

planta primera; procesado en causa número 66 de 1972 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 21 de Barcelona dentro del término de diez días.—(342.)

ORTEGA MORO, Joaquín; nacido el 29 de noviembre de 1944 en Sevilla, hijo de Feliciano y de Carmen, vecino de Sevilla, soltero, conductor, domiciliado últimamente en Carlos García Oviedo, 17, bajo izquierda; procesado en causa número 128 de 1972 por delito contra la salud pública; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Sevilla dentro del término de diez días.—(338.)

CASTRO ALONSO, Ramiro de; de veintiocho años, casado; hijo de Jacinto y de Justina, natural de Andavías (Zamora), últimamente domiciliado en Madrid; procesado en sumario número 14 de 1972 por estupro; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 4 de San Sebastián dentro del término de diez días.—(337.)

#### EDICTOS

##### Juzgados civiles

En méritos a providencia de hoy, en juicio sobre faltas número 93/72 por daños en circulador, se cita por la presente al denunciado de hechos José Montero Ortigosa, sin otras circunstancias personales conocidas y último domicilio en calle Angel, Múgica, número 21, de Madrid, y en posesión de permiso de conducir 51.172.741, del cual se ignora su paradero, para que con apercibimientos establecidos en artículos 965 y 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparezca en esta Sala Juzgado el día veinticuatro de marzo de este año, a las diez horas, para la celebración del juicio.

Dada en Arganda del Rey a 15 de febrero de 1973, para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».—El Secretario.—385.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Subsecretaría por la que se resuelve el expediente de contratación I S. V. 112/72, referente a la adquisición por el sistema de concurso de artículos del Servicio de Vestuario con destino a la tropa.*

Con fecha 30 de diciembre de 1972 se resolvió el expediente de contratación I S. V. 112/72, referente a la adquisición por el sistema de concurso de artículos del Servicio de Vestuario con destino a la tropa.

Adjudicatario: «Algodonera Iruñesa, Sociedad Limitada.»

Objeto: Artículos del Servicio de Vestuario por un importe de 21.475.000 pesetas.

Adjudicatario: «Roca Umbert, S. L.»

Objeto: Artículos del Servicio de Vestuario por un importe de 21.700.000 pesetas.

Adjudicatario: «Textil Montserrat, Sociedad Anónima.»

Objeto: Artículos del Servicio de Vestuario por un importe de 35.353.16 pesetas.

Adjudicatario: «Textil Peninsular.»

Objeto: Artículos del Servicio de Vestuario por un importe de 61.364.600 pesetas.

Autoridad que dictó el acuerdo: Excelentísimo señor Ministro del Ejército.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 10 de febrero de 1973.—El General, Secretario general.—1.064-A.

*Resolución de la Subsecretaría por la que se resuelve el expediente de contratación I-S.V. 142/72, relativo a la adquisición de dos equipos móviles de panificación.*

Con fecha 15 de diciembre de 1972 se resolvió el expediente de contratación I-S.V. 142/72, relativo a la adquisición de dos equipos móviles de panificación, por el sistema de concurso.

Adjudicatario: «Gashor-Ooms, S. A.»

Objeto: Dos equipos móviles de panificación por un importe de 9.300.000 pesetas.

Autoridad que dictó el acuerdo: Excelentísimo señor Director general de Servicios.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 13 de febrero de 1973.—El General, Secretario general.—1.081-A.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de quince lotes de material inútil o en desuso.*

A las once horas del día 27 de marzo próximo, se constituirá la Mesa de contratación de esta Junta, en su sala de actos (Hernán Cortés número 31, Zaragoza), para proceder a la venta por subasta de quince lotes de material inútil o en desuso, existentes en Cuerpos, Centros y establecimientos de esta Región Militar.

El detalle completo de los lotes objeto de venta, así como su situación y precio mínimo, pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles de diez a trece horas.

La redacción de los avales bancarios, caso de presentarse en constitución de fianza, se ajustará al modelo aprobado por el Ministerio de Hacienda en fecha

10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado», número 120).

El importe de este anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 12 de febrero de 1973.—1.085-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Coin (Málaga), con destino a la instalación de los Servicios de Oficina Telefónica.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Coin (Málaga), con destino a la instalación de los Servicios de Oficina Telefónica.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Málaga, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Málaga, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Coin y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 27 de diciembre de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—1.084-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia subasta para la enajenación de vehículos.*

Se subastarán vehículos del Ministerio de Obras Públicas el día 6 de marzo de 1973, a las diez horas en el Parque Móvil Ministerial de Madrid, calle Cea Bermúdez, número 5.

El material se encuentra en los locales del Parque Móvil Ministerial de Ciudad Real, calle Mata, 35; de Valencia, calle Gremis, s/n; de Barcelona, calle Wad-Ras, s/n; de Bilbao, Doctor Areilza, número 30; de La Coruña, Pondal, número 5; de Las Palmas, calle León Tolstoi, número 15, y de Madrid, calle Cea Bermúdez, número 5.

Visita en provincias los días 26, 27 y 28 de febrero, y 1, 2 y 3 de marzo, y en Madrid, los días 27, 28 de febrero y 1, 2, 3 y 5 de marzo. Tanto el día 3 de marzo, en provincias, como el día 5, en Madrid, fechas límites para entrega de proposiciones hasta las doce horas.

La admisión de pliegos, hasta las doce horas del día anterior hábil al de la subasta.

No serán admitidas las ofertas remitidas por correo que no sean depositadas al menos dos días antes de la celebración de la subasta.

Anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 19 de febrero de 1973.—El Secretario de la Comisión de Ventas.—1.196-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Madrid por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de la finca urbana que se cita.*

Se saca a segunda subasta pública para el día 6 de abril de 1973, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Madrid, que con tal fin quedará constituida en el salón de actos de dicha Delegación, calle de Montalbán, número 8, la finca urbana propiedad del Estado, sita en Getafe (Madrid), al camino de Leganés, de 7.385 metros cuadrados de superficie; tipo de subasta: 1.565.083 pesetas; depósito para tomar parte en la subasta: 313.012 pesetas.

El pliego de condiciones por las que se ha de regir la indicada subasta se encuentra expuesto en el tablón de anuncios de la Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede ser examinado el título de propiedad y facilitada cuanta información sobre el particular se desee.

Madrid, 7 de febrero de 1973.—El Delegado de Hacienda.—1.150-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de mil quinientas carteras modelo «A1» quinientas del modelo «A», trescientas «H», doscientas «E-Billetteros» y cincuenta maletines para el Servicio de Ambulantes de Correos.*

Se anuncia y convoca el concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, de mil quinientas carteras de cuero modelo «A-1», quinientas «A-trescientas «H», doscientas «E-Billetteros» y cincuenta maletines para Ambulantes del Servicio de Correos, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de cuatro millones cuatrocientas setenta mil (4.470.000) pesetas, como máximo, pagaderas con cargo al Presupuesto del Estado del año 1973.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Compras de Correos (planta 7.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas hasta aquel en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos y acompañadas de toda la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta 5.ª del expresado Palacio de Comunicaciones) hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Para tomar parte en el concurso es imprescindible la presentación de una cartera de cada modelo o maletín, totalmente terminadas, y muestras de los diferentes cueros a emplear en el citado suministro.

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del día siguiente al en que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de febrero de 1973.—El Director general, León Herrera.—1063-A.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de treinta y nueve mil trescientas sacas de diferentes modelos, con destino al Servicio de Correos.*

Se anuncia y convoca concurso público para la contratación del suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, de treinta y nueve mil trescientas sacas de diferentes modelos, con destino al Servicio de Correos, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de ocho millones treinta y cinco mil (8.935.000) pesetas, como máximo, pagaderas con cargo al Presupuesto de 1973.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Compras de Correos (planta 7.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos y acompañadas de la documentación necesaria deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta 5.ª del expresado Palacio de Comunicaciones), hasta las diez horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Para poder tomar parte en el concurso es indispensable la presentación de una saca modelo totalmente terminada, y muestras de los tejidos en que se ofrezca realizar el suministro.

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de contratación constituida al efecto en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del día al en que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de febrero de 1973.—El Director general, P. S., el Secretario general, Pedro Sánchez.—1.082-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-MA-334 11.118/1972, Málaga.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 30 de enero del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente 5-MA-334 11.118/1972, Málaga,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes:

Málaga.—«Ensanche y mejora del firme, Carretera MA-401, de Málaga a Campanillas, puentes kilométricos 0,000 al 2,000».

A «S. A. Ferroviaria» en la cantidad de 5.868.022,00 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 5.868.022,00 pesetas, un coeficiente de adjudicación 1.

Madrid, 8 de febrero de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—1.100-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-MU-281. 11.122/72, Murcia.*

Visto el resultado del concurso subasta celebrado el día 30 de enero del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente 5-MU-281. 11.122/72, Murcia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes: Murcia.—«Ensanche y mejora del firme. Carretera C-3211 de Albacete a Aguilas por Caravaca, punto kilométrico 72.900 al 87.700. Tramo: Lorca-Aguilas», a «Palcón, S. A.», en la cantidad de 22.725.140 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 28.766.367 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,789989921.

Madrid, 8 de febrero de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—1.098-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5 A 318. 11.120/72, Alicante.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 30 de enero del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente 5-A-318.—11.120/72, Alicante,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes: Alicante.—«Variante. Nuevo acceso desde la N-332. Carretera A-134, camino de Gata a Jávea, punto kilométrico 0,0 al 1,6», a «Aglomerados Martínez, S. A.», en la cantidad de 17.845.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 18.997.775 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,939320525.

Madrid 8, de febrero de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—1.095-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente N.MerO 5-SE-305. 11.135/72 Sevilla.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 30 de enero del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente 5-SE-305.—11.135/72, Sevilla,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes: Sevilla.—«Ensanche y mejora del firme. Carretera SE-422 de Los Palacios a Utrera, punto kilométrico 0,000 al 12,850. Tramo: Los Palacios-Utrera», a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 24.415.104 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de

35.440.709 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,638899987.

Madrid, 8 de febrero de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López. 1.096-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-O-304. 11.117/72, Oviedo.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 30 de enero del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente 5-O-304.—11.117/72, Oviedo.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes: Oviedo.—«Obra de fábrica. Reconstrucción de la superestructura del puente sobre el río Nalón, Carretera O-623 de la C-632 a Pravia, punto kilométrico 1», a «Entrecañales y Távora, S. A.», en la cantidad de 23.934.568 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 26.157.998 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,914989993.

Madrid, 8 de febrero de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—1.097-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-CS-283. 11.112/72, Castellón.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 30 de enero del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente 5-CS-283.—11.112/72, Castellón,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes: Castellón.—«Obra de fábrica especial. Nuevo puente sobre el barranco de la Maimona. Carretera CS-200 de Onda a Olba, punto kilométrico 40,585. Tramo de Montanejos», a don José Batalla Romero en la cantidad de 12.633.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 12.830.713 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,984590645.

Madrid, 7 de febrero de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—1.093-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Sevilla por la que se anuncia concurso para la contratación de los trabajos de pintura del edificio de esta Delegación.*

Se convoca concurso para la contratación de los trabajos de pintura del edificio de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Sevilla.

El presupuesto de contrata asciende a cuatro millones trescientas dieciséis mil ciento seis (4.316.106) pesetas y el plazo de ejecución se fija en sesenta días.

La documentación completa, relativa a este concurso, podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, avenida de Queipo de Llano, número 14.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de quince días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Sevilla, 8 de febrero de 1973.—El Director provincial, Francisco Arenas Martín. 1.422 C.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Electrificación de sondeos para riego en el nuevo pueblo de Tous (equipos de elevación), casetas y conducciones principales de riego (Valencia)».*

Celebrado el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 279, de fecha 21 de noviembre de 1972, para las obras de «Electrificación de sondeos para riego en el nuevo pueblo de Tous —Equipos de elevación—, casetas y conducciones principales de riego (Valencia)» cuyo presupuesto de contrata asciende a siete millones setecientos sesenta y cinco mil sesenta y cuatro (7.765.064) pesetas, con fecha de hoy esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a la Empresa «Marquez Diaz y Madrid, S. R. C.» (MADIMSA), en la cantidad de cinco millones seiscientos ochenta y tres mil novecientos veinte (5.683.920) pesetas, con una baja que representa el 26,801 por 100 del presupuesto antes indicado, debiéndose ejecutar las obras de acuerdo con el estudio técnico presentado por la Empresa.

Madrid, 8 de febrero de 1973.—El Presidente.—1.037-A.

*Resolución del Servicio Autónomo de Defensa contra Plagas e Inspección Fito-patológica por la que se anuncia concurso-subasta para contratación de obras a realizar en la provincia de Castellón, término municipal de Almazora, para construcción de edificio que albergará la estación de avisos.*

Se convoca concurso-subasta para construcción de un edificio en el término municipal de Almazora (Castellón), que ubica las dependencias de la Estación de Avisos provincial.

El plazo de ejecución se estima en tres meses desde la iniciación, teniendo lugar el comienzo de la misma en el plazo de un mes desde la adjudicación definitiva.

El pliego de bases que ha de regir este concurso-subasta, así como el modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fito-patológica, Ministerio de Agricultura.

Para poder presentarse al concurso deberán acreditar tener constituida una fianza, de acuerdo con la Ley, del 2 por 100 del valor del presupuesto, montante 403.096 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en las oficinas del mencionado Servicio, en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Bo-

letín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado, al que se acompañarán otros dos que contengan la documentación exigida en el pliego de bases, indicando en ellos con toda claridad:

1.º «Para el concurso-subasta de ejecución de obras en el término municipal de Almazora, convocado por el Servicio Autónomo de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica.»

2.º Nombre y dirección del remitente.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de la Producción Agraria, a las diez horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas.

Madrid, 6 de febrero de 1973.—El Subdirector general, Jefe del Servicio, Jorge Pastor.—999-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación de las viviendas y la urbanización de la Unidad Vecinal número 4, de Entrevias, en Madrid.*

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso subasta para la contratación de las obras de reparación de las viviendas y la urbanización de la Unidad Vecinal número 4, de Entrevias, en Madrid.

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de catorce millones doscientas treinta y cinco mil seiscientos treinta y dos (14 235.632) pesetas y la fianza provisional a doscientas setenta y nueve mil trescientas noventa y siete (279.397) pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras es de seis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid (plaza de San Juan de la Cruz), en horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio literal del mismo, en el que se acredite que la empresa se halla clasificada como contratista de obras del Estado en el subgrupo 7 (Aislamientos e impermeabilizaciones del grupo C), categoría c); subgrupo 3 (Firmes de hormigón del grupo G), categoría c); subgrupo 4 (pintura) del grupo K) categoría c), de acuerdo con lo previsto en el artículo 289 del Reglamento General de Contratación del Estado y en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid, a partir de las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de pliegos.

El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica, y el pliego de prescripciones facultativas estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 8 de febrero de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Administración y Conservación, Eduardo Vila Patiño.—1.094-A.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución del Consejo Económico Sindical Nacional por la que se anuncia concurso público para la impresión y encuadernación de la revista «De Economía» y de quince volúmenes de la obra «Estructura y perspectivas del desarrollo económico».*

El Gabinete Técnico del Consejo Económico Sindical Nacional convoca concurso público para la impresión y encuadernación de los trabajos epigrafiados.

El pliego de condiciones generales y técnicas se encuentra a disposición de los industriales interesados hasta el día 20 de marzo próximo, a las trece horas, fecha en que finaliza el plazo de presentación de ofertas, en la Secretaría de la Comisión Ejecutiva Delegada del Gabinete Técnico del Consejo Económico Sindical Nacional, paseo del Prado, 18, sexta planta.

Las ofertas habrán de hacerse por separado para cada uno de los trabajos indicados.

Madrid, 16 de febrero de 1973.—El Secretario general del Gabinete Técnico del Consejo Económico Sindical Nacional, Juan Carlos Gonzalo García.—1.199-A.

*Resolución de la Oficialía Mayor por la que se anuncia concurso para la adquisición de los artículos que se citan, para el personal subalterno y conductores de la Organización Sindical.*

Los Servicios Centrales de la Organización Sindical convocan concurso público para la adquisición de camisas, corbatas, calcetines y guantes para el personal subalterno y conductores de la Organización Sindical.

El pliego de condiciones que ha de regir en este concurso se podrá recoger en la Oficialía Mayor de la Organización Sindical, paseo del Prado, 18 y 20, planta primera, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El plazo de admisión de ofertas terminará el día 21 de marzo de 1973, a las trece horas.

Madrid, 19 de febrero de 1973.—El Oficial Mayor.—1.200-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta de inmueble en La Estrada.*

Se anuncia la venta en pública subasta de una casa en La Estrada, de 144 metros cuadrados, en la travesía de la Bayuca, sin número.

El tipo de subasta es de 243.250 pesetas. Plazo: Veinte días naturales desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

*Presentación de proposiciones:* En la Delegación Sindical Provincial (Servicio de Patrimonio), García Barbón, 65, Vigo, o Delegación Sindical Comarcal de La Estrada, acompañando recibo de ingreso de 4.865 pesetas como fianza en la Caja de dichas Delegaciones, sin cuyo requisito no se podrá participar en la subasta.

Vigo, 1 de febrero de 1973.—990-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de terminación y recubrimiento del arroyo de las Medinas y ampliación del alcantarillado en Puebla de los Infantes.*

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Dipu-

tación Provincial, en su sesión ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de terminación y recubrimiento de arroyo de las Medinas y ampliación del alcantarillado en Puebla de los Infantes

2.º *Tipo de licitación:* 2.033 160 pesetas.

3.º *Plazos:* El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses y el de garantía de doce meses.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el Presupuesto Especial de Cooperación 1972-73, anualidad 1973, y aportaciones de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos y del Ayuntamiento de Puebla de los Infantes.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos, y demás elementos que convenga conocer a los licitadores, para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º *Garantía provisional:* Para tomar parte en el concurso-subasta, 50.664 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5 del pliego de condiciones.

7.º *Garantía definitiva:* Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 sobre el primer millón y 4 por 100 sobre el resto en el importe del remate.

8.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de 6 pesetas y provincial de 5, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para ...» y se titulará «Referencias», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

### Modelo de proposición

Don ..... (o Entidad, representada por .....), con domicilio en calle ..... número ..... , cuya personalidad acreditó debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....» (Estado o provincial) de fecha ..... , y de las demás condiciones para optar a la licitación de ..... se comprometo a realizarlas con sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas, administrativas y demás, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º *Apertura de proposiciones:* Primer período, sobres titulados «Referencias» en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil

siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 8 de febrero de 1973.—El Presidente.—1.114-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de nueva captación y red de distribución de agua en Gerena.*

Regulada por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de nueva captación y red de distribución de agua en Gerena.

2.º **Tipo de licitación:** 2.204.835 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de seis meses y el de garantía de doce meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el Presupuesto Especial de Cooperación 1972-73, anualidad 1972, y aportación del Ayuntamiento de Gerena.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores, para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 54.097 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5 del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 sobre el primer millón y 4 por 100 del resto en el importe del remate.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de 6 pesetas y provincial de 5, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, cerrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para .....», y se titulará «Referencias», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

*Modelo de proposición*

Don .....(o Entidad, representada por .....), con domicilio en calle ....., número ....., cuya personalidad acreditó debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....» (Estado o provincia) de fecha ..... y de las demás condiciones para optar a la licitación de ....., se comprometo a realizarlas con sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas, administrativas y demás, en la cantidad de .....(en letra) pesetas.

(Lugar y firma del proponente.)

La proposición irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º **Apertura de proposiciones:** Primer periodo, sobres titulados «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 8 de febrero de 1973.—El Presidente.—1.116-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de terminación del muro protector de la plaza de España en Sanlúcar la Mayor.*

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria, de 15 de noviembre de 1972, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de terminación del muro protector de la plaza de España en Sanlúcar la Mayor.

2.º **Tipo de licitación:** 2.444.779 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses y el de garantía de doce meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el Presupuesto Especial de Cooperación 1972-73, anualidad 1973, aportación de la Comisión Provincial de los Servicios Técnicos y del Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores, para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 58.896 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5 del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario; se fija en el 6 por 100 sobre el primer millón y 4 por 100 sobre el resto en el importe del remate.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de 6 pesetas y provincial de 5 durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, cerrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para .....», y se titulará «Referencias», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

*Modelo de proposición*

Don .....(o Entidad, representada por .....), con domicilio en calle ....., número ....., cuya personalidad acreditó debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....» (Estado o provincia) de fecha ..... y de las demás condiciones para optar a la licitación de ....., se comprometo a realizarlas con sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas, administrativas y demás, en la cantidad de .....(en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º **Apertura de proposiciones:** Primer periodo, sobres titulados «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 8 de febrero de 1973.—El Presidente.—1.115-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de red de alcantarillado en El Cuervo (Lebrija).*

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 14 de mayo de 1969, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 156, de 2 de julio del mismo año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de red de alcantarillado en El Cuervo (Lebrija).

2.º **Tipo de licitación:** 6.423.714 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de nueve meses y el de garantía de doce meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el Presupuesto Especial de Cooperación 1972/73, anualidad 1973; aportaciones de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos y del Ayuntamiento de Lebrija.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 131.356 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 11 del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 sobre el primer millón, 4 por 100 sobre los cinco millones siguientes y 3 por 100 sobre el resto en el importe del remate.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de 6 pesetas y provincial de 5, durante el plazo de veinte días hábiles,



contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, cerrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para ...» y se subtitulará «Referencias», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 13 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

#### Modelo de proposición

Don ..... (o Entidad representada por .....), con domicilio en calle ..... número ..... cuya personalidad acreditó debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....» (Estado o provincial) de fecha ..... y de las demás condiciones para optar a la licitación de ..... se compromete a realizarlas con sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas, administrativas y demás, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.ª Apertura de proposiciones: Primer periodo, sobres subtitulados «Referencias» en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 9 de febrero de 1973.—El Presidente.—1.117-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 25 de noviembre de 1972, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Subasta de las obras de tratamiento superficial asfáltico de los caminos vecinales números: 3, de la carretera Gallur-Agreda a la de Torrelapaja-Tudela; 4, de Novillas a Cortes; 302, de Sisamón por Cabolafuente al empalme con la línea férrea en Ariza; 606, de El Busto a la carretera Borja-Tarazona; 610, de Vera de Moncayo a Tarazona; 650, de la carretera Magallón-Frescano a la de Gallur a Agreda por Agón y Bisimbre; 810, de Las Pedrosas a Piedrataja; 841, de Sos del Rey Católico a Uncastillo, y carretera provincial de Borja a la estación de Cortes.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: Tratamiento superficial asfáltico de los caminos vecinales antes reseñados, con las características que figuran en los proyectos redactados por el señor Ingeniero provincial.

Tipo de licitación: 6.470.112,45 pesetas.

Duración del contrato: Un año.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 129.402,24 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la adjudicación hasta el primer millón; 3 por 100 hasta cinco millones, y el 2 por 100 en la cantidad restante.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y de las condiciones que se exigen para la obra de ..... se compromete a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden, en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón rijan en la localidad, determinados por el Ministerio de Trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 5 de febrero de 1973.—El Presidente.—1.138-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma y ampliación de la conducción de aguas en la localidad de Quinto de Ebro.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 22 de julio de 1972 aprobó el proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de reforma y ampliación de la conducción de aguas en la localidad de Quinto de Ebro.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del correspondiente anuncio convocando la subasta, por no haberse producido reclamación alguna dentro del plazo señalado contra los mencionados proyecto y pliegos de condiciones.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Sección de Cooperación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Tipo de licitación: 3.806.980,56 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Ocho meses del día siguiente al replanteo de la obra.

Forma de efectuar los pagos: Mediante certificaciones de obra extendidas por técnico competente y con cargo al presu-

puesto especial de cooperación de 1971-1972 y a la aportación del Ayuntamiento de Quinto de Ebro.

Fianza provisional: 62.104,70 pesetas.

Fianza definitiva: La resultante de la aplicación del artículo 82 del R. C. C. L.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Registro General) en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior, y existe crédito suficiente en el presupuesto provincial para satisfacer la aportación a cargo de esta excelentísima Diputación. Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... y documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... y de las condiciones que se exigen para la subasta de las obras de ..... en la localidad de ..... se compromete a realizarlas, con sujeción a las normas del proyecto, pliegos de condiciones aprobados y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a abonar, por lo menos, a los obreros y empleados que utilice en estas obras, las remuneraciones mínimas de todo orden señaladas en la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 8 de febrero de 1973.—El Presidente.—1.139-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Bronchales (Teruel) por la que se anuncia subasta para la enajenación del lote de madera que se menciona.

El vigésimo primer día, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en estas Casas Consistoriales, la siguiente subasta:

A las doce horas.—Lote 1.º de maderas del plan ordinario 1972-1973, en este monte público número 15, denominado «El Pinar», que consta de 1.380 pinos en pie, con un volumen de 1.000 metros cúbicos (4 sublotes); descortezamiento 20 por 100; localización, cuartel A. Tr-V; tasación base, 900.000 pesetas; precio índice, 1.125.000 pesetas; tasas, 36.332 pesetas.

En la cubicación de la madera se medirá la longitud y diámetro al centro de todos los pies o trozas. En la longitud se incluirá la parte de tocón que exceda de 10 centímetros sobre el nivel más alto del suelo.

Para el cálculo de la diferencia de cubicación no se descontará la madera chamosa, ni seca, ni de cualquier otra característica anómala.

La diferencia de cubicación en favor del rematante será abonada en árboles con corteza de las mismas características de la subasta. La diferencia en favor de este Ayuntamiento será abonada por el rematante antes de proceder a la extracción de la madera, ingresando el 85 por

100 en arcas municipales y presentando la carta de pago de haber efectuado el ingreso del 15 por 100 de mejoras a nombre de este Ayuntamiento.

Las leñas de este aprovechamiento quedarán a beneficio de este vecindario para su disfrute con tal carácter y gratuito.

Los pliegos de proposición, ajustados al modelo que a continuación se publica, podrán presentarse desde la publicación de este anuncio hasta las doce horas del día anterior al de la celebración de la subasta, acompañando la carta de pago de haber constituido la fianza provisional del 3 por 100 de la tasación base, que se elevará al 6 por 100 definitivamente, y la declaración jurada que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Regirá el vigente Reglamento de Montes y el pliego de condiciones facultativas de la Sección Forestal de la Delegación de Agricultura de Teruel, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 112, de fecha 17 de septiembre de 1962, y el aprobado por esta Corporación, que se halla expuesto al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Si quedase desierta esta primera subasta, se celebrará segunda a los diez días siguientes de haberse celebrado la primera, en las mismas condiciones y sin nuevo anuncio.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ..... con residencia en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... en representación de ..... según acredita con ..... hallándose al corriente en el pago del Impuesto de Licencia Fiscal y en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, en relación con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de ..... de ..... de 1973, y en el de esta provincia número ..... de ..... de ..... del mismo año, ofrece por el lote primero de maderas del plan ordinario 1972/73, la cantidad de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Bronchales, 6 de febrero de 1973.—El Alcalde.—1.140-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Denia (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de apertura y urbanización de la calle Ronda de las Murallas.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 1972, el pliego de condiciones económico-administrativas, que expuesto al público no originó reclamación alguna, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Ejecución de las obras de apertura y urbanización de la calle Ronda de las Murallas, en Denia.

**Tipo de licitación:** Seis millones setecientos cuarenta y tres mil setecientos treinta y nueve pesetas con sesenta céntimos (6.743.739,60 pesetas), a la baja.

**Plazo de ejecución:** Seis meses, a partir de la firma del acta de replanteo.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en el Negociado de Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina.

**Garantía provisional:** Se consignará previamente la cantidad de noventa y siete mil cuatrocientas treinta y siete (97.437) pesetas.

**Garantía definitiva:** Consistirá en doscientas mil (200.000) pesetas, más el 3 por 100 de la cantidad en que el importe del remate supere los cinco millones de pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número .....

expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras del proyecto de apertura y urbanización de la calle Ronda de las Murallas, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece realizar las obras por el precio de ..... pesetas (en letra).

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está, conforme acredita, en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 29 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el ..... y acompaña fotocopia justificante de estar al corriente del pago de la licencia fiscal y del Impuesto Industrial y seguros sociales.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la presente subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... a ..... de ..... de 197.....

El licitador,

**Pago:** Los pagos se realizarán por el Ayuntamiento mediante certificaciones de obras expedidas por el Arquitecto-Director de las mismas, aprobadas previamente por la Comisión Municipal Permanente, con cargo al oportuno presupuesto extraordinario, dotado con una subvención del Estado, a razón de 700.000 pesetas en la anualidad de 1972 y de 1.750.000 pesetas en la de 1973, y el resto de fondos municipales.

**Presentación de pliegos:** En el Negociado de Secretaría, de nueve a catorce horas de los días hábiles en el período comprendido desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» al anterior hábil al de la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Autorizaciones:** Para la validez de este contrato no es preciso autorización alguna.

Denia, 3 de febrero de 1973.—El Alcalde.—1.106-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización (pavimentación, alcantarillado, aguas y mano de obra de instalación del alumbrado público) de las calles León XIII y Santo Domingo.

De conformidad con los oportunos pliegos de condiciones y con arreglo a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** La adjudicación de la contrata para ejecución de las obras de urbanización (pavimentación, alcantarillado, aguas y mano de obra de instalación del alumbrado público) de las calles León XIII y Santo Domingo.

**Tipo:** Las proposiciones girarán, como máximo, a la cifra de 4.719.298,11 pesetas, que es el presupuesto de contrata, o bien con la baja que se ofrezca.

**Plazo:** El plazo de ejecución de las obras está señalado en seis meses.

**Garantías:** La fianza provisional a imponer para presentar una proposición es 104.000 pesetas, fijándose la definitiva a

los tipos máximos de la escala respectiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación citado, atendido el remate de la licitación. En su caso, se prestará la fianza complementaria.

**Exposición:** El proyecto, pliego de condiciones y demás antecedentes de la subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento —Negociado de Registro—, en horas de diez a trece, que son las señaladas para el despacho público.

**Presentación de pliegos:** Las proposiciones deberán presentarse dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento y horas de diez a trece.

**Apertura de pliegos:** La apertura de los sobres presentados a la subasta tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que venza el plazo de presentación de proposiciones.

**Crédito:** Existe crédito suficiente para atender este gasto.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio para notificaciones en Gijón, calle de ..... número ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... actuando en nombre ..... (propio o en el de .....), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de urbanización (pavimentación, alcantarillado, agua y mano de obra de instalación del alumbrado público) de las calles León XIII y Santo Domingo, en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... se compromete a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (la cantidad se señalará en letra, escrita en forma clara).

El proponente hace constar hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, documento que, en la forma reglamentariamente dispuesta, acompaña a la presente proposición.

(Fecha y firma del proponente.)

(La proposición se presentará con reintegro del Estado de seis pesetas, timbre municipal de tres pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de cincuenta pesetas).

Gijón, 30 de enero de 1973.—El Alcalde.—1.628-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso subasta para contratar las obras de construcción de vestuarios (competición e infantiles) e instalaciones complementarias en la piscina municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la ejecución de las obras de construcción de vestuarios (competición e infantiles) e instalaciones complementarias en la piscina municipal, bajo el tipo de cuatro millones ochocientos treinta y nueve mil cuatrocientas treinta y cuatro pesetas diecinueve céntimos, a la baja.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo de tres meses, contados a partir de la recepción de la notificación de su adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memoria, proyecto, planos y demás estarán de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría municipal durante los días hábiles de nueve a doce horas.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal, o en la Caja General de Depósitos, o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de setenta y siete mil quinientas noventa y una pesetas cincuenta y un céntimos.

El adjudicatario prestará como garantía definitiva la cantidad que resulte de aplicar sobre la cantidad del remate los porcentajes señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría municipal, de nueve a doce horas, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al señalado para la apertura de plicas del primer período de concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción:

«Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de vestuarios (competición e infantiles) e instalaciones complementarias en la piscina municipal.»

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» y en él se incluirán los siguientes documentos:

1. Memoria detallada, jurada y firmada por el proponente bajo su personal responsabilidad, en la que deberá expresarse con la máxima precisión posible sus referencias técnicas y económicas, en especial, detalle respecto a las obras análogas a la proyectada que hayan realizado los proponentes, elementos de trabajo de que dispongan para dicha obra, programación de los trabajos a realizar y fecha de terminación de la misma.

Se determinará asimismo en la Memoria el personal técnico con título superior, medio, técnico auxiliar y obrero que se destinarán a la ejecución de dicha obra, así como el volumen de obras contratadas y realizadas, sean para Organismos públicos o privados, durante los tres años precedentes.

Se acompañarán los pertinentes documentos acreditativos.

2. Resguardo de garantía provisional. Se entregará por separado de la plica.

3. Declaración de compatibilidad y capacidad, con arreglo a lo señalado en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

4. Justificación de estar al corriente de cargas sociales.

5. Recibo de contribución.

6. Poder notarial, si el licitador obra en representación de otro, bastantado, para tomar parte en este concurso-subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, licenciado en Derecho. Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus estatutos, por el cargo que en ella ostenta.

7. Carnet de Empresa con responsabilidad.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que se consigna al final del presente edicto, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (seis pesetas) del Estado y otra de igual valor del Municipio. También se reintegrará la proposición con un sello de 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias», relativos al primer período del concurso-subasta, se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la Presidencia del señor Alcalde o del señor Teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia del señor Secretario general del Ayuntamiento funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

El acto de apertura de los segundos pliegos, conteniendo la «Oferta económica», se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciarán de conformidad a lo preceptuado en la norma tercera del artículo 39 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pago de las certificaciones de obra que origina la presente contrata podrá formalizarse con cargo al capítulo sexto, artículo 1.º, partida 4, apartado 2, del presupuesto extraordinario «Inversiones para construcción colectoras, instalaciones deportivas y adquisición de terrenos».

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

El contratista vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios en los diarios oficiales, no oficiales y la emisión radiofónica en Radio Nacional de España, Derechos Reales y demás impuestos, y, en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

Las ofertas de los contratistas comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, y que, por tanto, no podrá repercutirse.

La responsabilidad a que estará sujeto el contratista por incumplimiento del contrato será la que se menciona en los pliegos de condiciones citados y las que se fijan en el capítulo 8.º y lo preceptuado en la segunda disposición adicional del antes indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de construcción de vestuarios (competición e infantiles) e instalaciones complementarias en la piscina municipal, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás filadas, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Hospitalel 12 de febrero de 1973.—El Alcalde, José Matías de España Muntadas.—1.127-A.

*Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta par contrar las obras de construcción de un aparcamiento en el paseo de la Condesa de Sagasta.*

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de construcción de un aparcamiento en el paseo de la Condesa de Sagasta, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 826.595,33 pesetas.  
Plazo de ejecución: Sesenta días hábiles.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 16.500 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ... y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de ..... las acepta íntegramente y se comprometo a ..... con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de diez a doce horas en la expresada oficina; y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 10 de febrero de 1973.—El Alcalde.—1.131-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la explotación del bar-cantina instalado en el Mercado Central de Pescados.*

Objeto: Subasta de explotación del bar-cantina instalado en el Mercado Central de Pescados.

Tipo: 180.000 pesetas al año, como mínimo.

Plazo: De explotación, cinco años.

Pagos: Por mensualidades adelantadas, dentro de los diez días primeros de cada mes.

Garantías: Provisional, 18.800 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones a regir en la subasta de explotación del bar-cantina instalado en el Mercado Central de Pescados, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo un canon de ..... pesetas anuales.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social, y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 12 de febrero de 1973.—El Secretario general interino, Florentino A. Díez González.—1.121-A.



**Resolución del Ayuntamiento de Mijares (Ávila) por la que se anuncian subastas para la enajenación de resinas.**

Al día siguiente hábil de transcurridos diez de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en este Ayuntamiento la apertura de plicas de las subastas de resinación de pinos del monte pinar de estos propios siguientes:

A las once horas: La de 59.664 pinos a vida, lote único en el cuartel «Monte», tipo base 1.173.280 pesetas, índice 1.466.600 pesetas.

Todos en cuarta entalladura y por el sistema de pica de corteza estimulada.

Las fianzas provisionales son el 3 por 100 del tipo base, y las definitivas el 6 por 100 del total de las respectivas adjudicaciones.

Las proposiciones pueden presentarse todos los días hábiles en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a catorce horas, hasta el inmediato anterior inclusive del día de las subastas y todos con sujeción a las respectivas condiciones aprobadas que se encuentran en esta Secretaría.

Si las primeras subastas resultaran desiertas, se celebrará segunda a los cinco días hábiles después en las mismas condiciones y horas.

Plazo de explotación, en el año forestal actual.

**Modelo de proposición**

Don ..... mayor de edad vecino de ..., con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad número ....., con capacidad para contratar, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., con licencia fiscal en relación con esta subasta de resinación de pinos a vida, en ..... entalladura, lote único del monte pinar, ofrece llevarlo a efecto por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Mijares, 12 de febrero de 1973.—El Alcalde.—El Secretario.—1.109-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia la contratación mediante subasta pública de las obras de construcción de un Colegio Nacional mixto de dieciséis unidades en el Parque «Los Almendros» de la Urbanización «Son Quint».**

**Objeto y tipo de subasta:** Son objeto de la presente subasta las obras de construcción de un Colegio nacional mixto de dieciséis unidades en el Parque «Los Almendros» de la Urbanización «Son Quint». El tipo de licitación en baja será de 18.729.867,21 pesetas.

**El plazo de ejecución de las obras:** Estas deberán quedar terminadas en el plazo de doce meses, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación del remate.

**Garantías:** La garantía provisional queda fijada en la cantidad de 163.649,50 pesetas y la garantía definitiva en la suma de 327.299 pesetas, que será rebajada proporcionalmente a la vista de la baja del remate.

**Exposición del expediente y presentación y apertura de pliegos:** Las proposiciones optantes a la subasta se adaptarán al modelo que se inserta y podrán presentarse en sobre cerrado todos los días hábiles en la Secretaría de esta Corporación, acompañadas de los documentos que señala el pliego de condiciones, desde las diez a las doce horas, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Con-

istorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo anterior, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o miembro de la Corporación en quien delegue su representación y con asistencia del Secretario de la misma.

Todas las demás condiciones, tanto técnicas como administrativas que regulan la subasta, se hallan a disposición de los interesados en el Negociado de Cultura; existiendo crédito suficiente en el Proyecto de Presupuesto Extraordinario de Obras y Servicios Básicos de Infraestructura, fase 6.ª, y habiendo sido aprobado y subvencionado el proyecto por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con papel sellado o timbre del Estado de 6 pesetas y sello municipal correspondiente.

**Modelo de proposición**

Don ..... domiciliado en ..... calle de ..... número ....., provisto del documento nacional de identidad que exhibe ..... expedido en ..... bajo el número ..... tarifa ..... clase ..... enterado del pliego de condiciones para la subasta de las obras de construcción de un Colegio nacional mixto de dieciséis unidades en el Parque «Los Almendros» de la Urbanización «Son Quint», y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ....., me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, sujetándome en todo a dichas condiciones, como también a los efectos prevenidos en el apartado de la letra A) del artículo 1.º del Real Decreto-ley de 6 de marzo de 1929, declaro que las remuneraciones mínimas que percibirán, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que utilicen dentro de los límites legales, los obreros de cada oficio y categoría que se empleen en las obras de que se trata, se sujetarán a los tipos que, por acuerdo de la Delegación de Trabajo de Baleares, rijan en la actualidad en esta población, acompañando los documentos reseñados en la cláusula 5.ª del pliego de condiciones.

(Fecha y firma)

Palma, 8 de febrero de 1973.—El Alcalde.—1.069-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Pedro Bernardo (Ávila) por la que se anuncian subastas para la enajenación de resinas.**

Al día siguiente hábil de transcurridos diez de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrán lugar en este Ayuntamiento la apertura de plicas de las subastas de resinación de pinos del monte pinar de estos propios siguientes:

A las once horas: La de 61.815 pinos a vida y 27.262 a muerte. Lote 1.º en los cuarteles B y C. Tipo base 1.861.424 pesetas, índice 2.326.780 pesetas.

A las once treinta: la de 49.346 pinos a vida y 13.299 a muerte. Lote 2.º en los cuarteles D, E y F. Tipo base 1.442.936 pesetas, índice de 1.803.670 pesetas.

Todos en tercera entalladura y por el sistema de pica de corteza estimulada.

Las fianzas provisionales son el 3 por 100 del tipo base, y las definitivas el 6 por 100 del total de las respectivas adjudicaciones.

Las proposiciones pueden presentarse todos los días hábiles en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a catorce horas, hasta el inmediato anterior inclusive del día de las subastas y todo con sujeción a las respectivas condiciones aprobadas que se encuentran en esta Secretaría.

Si las primeras subastas resultaran desiertas se celebrarán segundas, a los cin-

co días hábiles después en las mismas condiciones y horas.

Plazo de explotación: En el año forestal actual.

**Modelo de proposición**

Don ..... mayor de edad, vecino de ..., con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad número ....., con capacidad para contratar, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., con licencia fiscal en relación con estas subastas de resinación de pinos a vida y a muerte en tercera entalladura, lote ..... del monte pinar, ofrece llevarlo a efecto, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Pedro Bernardo, 10 de febrero de 1973. El Alcalde.—El Secretario.—1.110-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para la transformación o destrucción de las basuras de este término municipal.**

Primero.—Es objeto de este concurso la transformación o destrucción de la totalidad de las basuras procedentes de la recogida de los domicilios particulares limpieza viaria, incluso los residuos y material de desecho de toda clase, procedentes del término municipal y que se depositan en vertedero municipal o planta de transformación.

Segundo.—El plazo de instalación y puesta en funcionamiento de cualquiera de los procedimientos para la transformación y/o destrucción de las basuras objeto del contrato, no podrá ser superior a tres meses, contados a partir de la fecha de la adjudicación.

Tercero.—Para tomar parte en este concurso será preciso acompañar a las proposiciones el documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional de 10.000 pesetas.

Cuarto.—Los pliegos de condiciones técnico-económico-administrativas se hallarán de manifiesto en la Sección 2.ª de la Secretaría General, en horas de nueve treinta a doce treinta.

Quinto.—La fianza definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será la del 6 por 100 de la cantidad a que ascienda la adjudicación.

Seis.—Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección 2.ª de la Secretaría, en horas de nueve treinta a doce treinta, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Séptima.—La apertura de plicas se hará a las doce horas del día siguiente, verificándose el acta en la Alcaldía.

**Modelo de proposición**

Don ..... de ..... años de edad, estado ..... profesión ..... vecino de ..... enterado de las condiciones que han de regir en el concurso para la «Transformación o destrucción de las basuras procedentes del término de Santa Cruz de Tenerife», se comprometo a cumplir las mismas, para lo cual acompaña declaraciones de no estar afectado de incapacidad ni de incompatibilidad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30, en relación con los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Asimismo, se adjunta el resguardo acreditativo de haber depositado la cantidad de 10.000 pesetas como garantía provisional y fotocopia del alta en la licen-

cia fiscal, con derecho al ejercicio de la actividad.

(Lugar, fecha y firma.)

Santa Cruz de Tenerife, 6 de febrero de 1973.—El secretario general.—V.º B.º: El Alcalde.—1079-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada (Ávila) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de resinas que se cita.**

Al día siguiente hábil, transcurridos que sean también diez hábiles a contar del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las trece, tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento la subasta para el aprovechamiento de resinas del monte 88 del Catálogo, propiedad de este Ayuntamiento, que se reseña a continuación.

Número de pinos: 36 285, en cuarta entabladura, por el sistema de pica con corteza.

Precio de tasación: 689.413 pesetas.

Precio índice: 861.769 pesetas.

Fianza provisional: 20.832 pesetas; definitiva, el 6 por 100 del valor de la subasta.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día anterior hábil al de la subasta, en la Secretaría del Ayuntamiento.

El pliego de condiciones facultativas que ha de regir para la subasta y ejecución del aprovechamiento será el que esté vigente en la fecha de la celebración de la subasta y deberá ser aceptado por el adjudicatario, en todas sus partes, y el económico-administrativo aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra de manifiesto en la Secretaría municipal.

Documentación: Carta de pago de la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse comprendido en los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953 y certificado profesional único de resinas; cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado.

Gastos del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios de subastas, formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios del mismo, reintegros de Derechos Reales impuestos, indemnizaciones al Distrito Forestal y cuantos se deriven de la subasta.

La cantidad alcanzada en la subasta servirá de índice para establecer el precio por pie que se aplique para determinar la cantidad a abonar por el rematante, una vez concluido el conteo de los pinos.

Segunda subasta: Caso de quedar desierta la primera, tendrá lugar una segunda a los cinco días hábiles de la primera, a la misma hora y condiciones.

Modelo de proposición: El que se anota a continuación, reintegrado.

Ampliación de datos y examen de documentación: En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, hasta las trece horas.

**Modelo de proposición**

Don ....., de ..... años, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., según acredita con ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir para la subasta del aprovechamiento de resinas de 36.285 pinos del monte 88 del Catálogo, denominado pinar para la campaña de

1973, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Sotillo de la Adrada, 10 de febrero de 1973.—El Alcalde.—1.107-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recaudación municipal por gestión directa y en periodo voluntario.**

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 23 de enero de 1973, acordó convocar concurso del servicio de recaudación municipal de este Ayuntamiento por gestión directa y en periodo voluntario.

Las bases de esta convocatoria son las mismas que fueron aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 7 de noviembre de 1972, y publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 297, de fecha 12 de diciembre de 1972, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 281, de 9 de diciembre de 1972.

Se hace esta nueva convocatoria por haber sido declarado desierto el concurso.

Tarazona 12 de febrero de 1973.—El Alcalde accidental.—1.086-A.

**Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras del proyecto de ampliación de laboratorios en la Granja Agrícola Experimental.**

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca subasta pública para la adjudicación de las obras del proyecto de ampliación de laboratorios en la Granja Agrícola Experimental.

El importe de las mismas no podrá exceder de 2.407.448,54 pesetas. El plazo de ejecución será de dos meses, contados a partir de la notificación de adjudicación, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecute mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 41.112 pesetas, y la definitiva, la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro) en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados. La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, número 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de ampliación de laboratorios en la Granja Agrícola Experimental, en nombre ..... (propio o de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circuns-

tancias) declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de ..... (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de febrero de 1973.—El Presidente.—1.118-A.

**Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines de Barcelona por la que se anuncia concurso de «Nueva Ordenación jardinería de la zona junto a la ermita de Santa Madrona, en el parque de Montjuich» (2.ª fase).**

Se anuncia concurso de «Nueva ordenación jardinería de la zona junto a la ermita de Santa Madrona, en el parque de Montjuich» (2.ª fase), bajo el tipo de pesetas 4.465.000, según proyecto de esta tá de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal de Parques y Jardines de Barcelona, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, s/n. (parque de Montjuich).

El plazo de duración de estos trabajos será de diez meses.

El pago de estos trabajos se efectuará con cargo al presupuesto ordinario del excelentísimo Ayuntamiento y presupuesto especial de Urbanismo para el ejercicio de 1973.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 71.975 pesetas; la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con aplicación de los tipos mínimos en el mismo señalado.

Las proposiciones, extendidas en papel de timbre de 3 pesetas y reintegradas con sello municipal de 905 pesetas se redactarán con arreglo al modelo que consta al pie del presente escrito.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados que requiere el pliego se presentarán en el mencionado Servicio Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en la sede de este Servicio, a partir de las diez horas del día en que se cumplan los veintinueve días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Modelo de proposición**

Do ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., enterado del pliego de condiciones presupuesto y planos que han de regir el concurso relativo a la adjudicación de los trabajos de «Nueva ordenación jardinería de la zona junto a la ermita de Santa Madrona, en el parque de Montjuich» (2.ª fase), se comprometo a realizarlos con sujeción a los expresados documentos por ..... pesetas (en letra y en cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 6 de febrero de 1973.—El Gerente, Luis Ferrer.—1.412-C.